



DECRETO N° \_\_3504\_\_ /

LAJA, Septiembre 09 de 2009

**VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido N° 03 de fecha 26-08-2009, del Departamento de Obras Municipales.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 191-L109 de fecha -08-2009
- 6.-Informe del Director de Obras Municipales y Encargado de Adquisiciones de fecha 09-09-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir líquido químico sanitizante, para baños sector ramadas Fiestas Patrias 2009.

**RESUELVO:**

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-191-L109 de fecha 29-08-2009, por la empresa Aguas Industriales Ltda. R.U.T 80.012.700-9, por un monto de \$ 56.000 más impuesto, por proveer 40 lts de líquido sanitizante para baños químicos.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que el líquido fue entregado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo al subtítulo 22 ítem 04 asignación 003,Sp 2, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JAQUELINA DONZALEZ/DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/RVLL/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Obras Municipales
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233